



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO" DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Santa Cruz 30 de enero de 2026
DUBS. OF. N° 0078/2026

D
U
B
S
S

Señor:
Miguel Peinado
**DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES**
Presente. -

*Diréctores de Carrera
y Comisiones
para la remisión de la
Convocatoria a las Becas IDH
Gestión 2026*

Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Computación y Telecomunicaciones
DECANO: Miguel Peinado Vizcarra
Facultad de Ingeniería en Gestión y Administración
DECANO: G.R. A.

REF.: REMISIÓN DE CONVOCATORIA A BECAS IDH – GESTIÓN 2026

De mi mayor consideración:

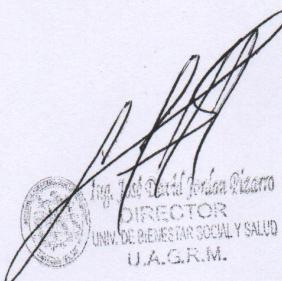
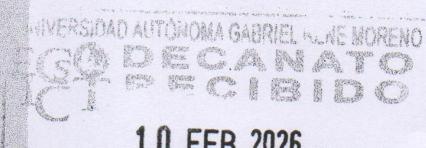
En cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones ICU N.º 094/2025 y 095/2025, tengo a bien remitir a su distinguida autoridad la Convocatoria a las Becas Estudiantiles con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la Gestión 2026, para su conocimiento y fines consiguientes.

De igual manera, solicito muy respetuosamente su colaboración para la difusión de la mencionada convocatoria, instruyendo su remisión a todas sus Direcciones de Carrera y autorizando su publicación a través de las redes sociales oficiales administradas por su unidad, a fin de garantizar un adecuado alcance a la comunidad universitaria.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente

Cc./Archivo
LMS/JD



"Autonomía y Cambio con Excelencia Académica"



Av. Busch Módulos universitarios (lado Comedor Universitario, mod 292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu.bo



D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

CONVOCATORIA A BECA COMEDOR UNIVERSITARIO GESTION – 2026

Este servicio tiene por finalidad ofrecer a los estudiantes de escasos recursos económicos y que tengan un buen aprovechamiento académico, la alimentación necesaria y adecuada desde el punto de vista nutritivo, para garantizar su optima formación en el proceso de aprendizaje en la universidad.

Tendrán derecho a optar por la Beca Comedor, los estudiantes antiguos, que sean estudiantes regulares de Carrera de origen o Carrera paralela (semestral o anual). Los estudiantes del 1er. Semestre o año se podrán postular y se tomara en cuenta la calificación socioeconómica, considerando un puntaje igual o mayor a 35 pts. para obtener el beneficio.

Para hacer uso del servicio de la beca comedor es necesario ser estudiante activo de la universidad, el abandono de cualquier periodo académico, significa la pérdida del servicio por ese periodo académico.

En caso de declararse desierta la adjudicación de algún comedor en ciudad o provincias, de manera excepcional se cubrirá el pago en efectivo, por el monto correspondiente a la Beca.

BECA COMEDOR UNIVERSITARIO

OBJETIVO:

Tiene por objetivo apoyar la formación profesional de los estudiantes de bajos ingresos económicos, contribuyendo al beneficiario a cubrir su alimentación y nutrición.

DEL BENEFICIO:

El estudiante universitario podrá postularse a los siguientes servicios diferenciados:

- 1) Beca Comedor: (Desayuno)
- 2) Beca Comedor: (Almuerzo – Cena)

De manera excepcional previa justificación por escrito con carta dirigida al director de la DUBSS el estudiante podrá postularse a los servicios ofertados.

DE LA HABILITACIÓN:

El beneficiario deberá presentarse en instalaciones del comedor, con su documento de identidad original, a firmar planilla de habilitación de manera mensual.



Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



D
U
B
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Nota: El beneficiario que no haga uso del comedor por un tiempo de más de dos (2) meses sin justificación, dará lugar a la suspensión del servicio correspondiente a la gestión, en su defecto el beneficiario debe informar con carta a la DUBSS.

REQUISITOS PARA POSTULAR AL COMEDOR UNIVERSITARIO

El universitario que postule al servicio del Comedor Universitario, deberá cumplir con los siguientes requisitos, para la evaluación socio-económica:

1. Formulario de ficha socioeconómica, emitido desde su perfil de estudiante
2. Histórico Académico, descargado del perfil del estudiante.
3. Fotocopias de cédula de identidad legible y vigente.
4. Fotocopia de boleta de inscripción, descargado del perfil del estudiante.

Se contemplan Casos Especiales:

- a) Los estudiantes de **convenios internacionales**, serán incluidos en planilla de beneficiarios previa solicitud adjuntando el documento de identidad vigente y boleta de inscripción.
- b) Los miembros y adscritos de la **FUL, delegados ICU** titulares, suplentes y delegados a los consejos facultativos, serán incluidos en planilla de beneficiarios previa presentación de las listas oficiales o solicitudes individuales acreditadas y podrán acceder a la Beca Comedor Universitario sin que sea impedimento el que sean beneficiarios de cualquier Beca IDH y/o Auxiliares de Catedra
- c) **Estudiantes con discapacidad**, que serán incluidos en planilla de beneficiarios presentando carnet de identidad, carnet de discapacidad y boleta de inscripción.

NOTA:

- En caso de comprobarse adulteración o falsedad en los datos proporcionados por el estudiante, este perderá su derecho de uso del servicio del Comedor Universitario en forma definitiva.



Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Los postulantes, deben presentar la documentación en folder amarillo con nepaco y debidamente rotulado con los siguientes datos:

- Nombre de la beca a la que postula
- Apellidos y nombres completos del estudiante
- Registro universitario
- Nombre de la Carrera
- Nombre de la Facultad
- Numero de Celular
- Año de Postulación

DE LA DURACIÓN DE BECA:

La duración de la Beca Comedor Universitario, es por un periodo académico:

- Primer y segundo semestre, es decir un año.

Nota: Para tener la continuidad del beneficio el estudiante debe tener materias inscritas en la gestión académica.

COMEDORES HABILITADOS:

1. Comedor Central
2. Comedor Vallecito
3. Comedor Montero
4. Comedor Yapacaní
5. Comedor Valles Cruceños
6. Comedor Camiri
7. Comedor San Julián
8. Comedor San Ignacio





D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO
DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD
NOTA IMPORTANTE:

- ❖ EL PERSONAL DEL DPTO. DE TRABAJO SOCIAL, REALIZARA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS BENEFICIARIOS DE BECAS.

CRONOGRAMA RECEPCIÓN DE FILES DE POSTULANTES

TIPO DE BECA	FECHA
➤ Socialización y Difusión de la Convocatoria	Del 09 de febrero hasta el 13 de febrero.
➤ Beca Comedor	Recepción files del 18 al 27 de febrero.

Ana José Domínguez Pérez
DIRECTOR
UNIV. DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD
U.A.G.R.M.

Msc. Ángel Nigro Bejarano
TRABAJADOR
SOCIAL
D.U.B.S.S. - U.A.G.R.M.



Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

CONVOCATORIA A BECAS CON RECURSOS IDH GESTION – 2026

La Dirección Universitaria de Bienestar Social y Salud (DUBSS), en cumplimiento al D.S. N°0961, normas establecidas en la Universidad, Estatuto Orgánico de la U.A.G.R.M. y Resolución ICU. 094-2025 que reglamenta las Becas IDH, convoca a todos los estudiantes universitarios de la U.A.G.R.M., a postularse a las diferentes Becas con recursos de I.D.H. ofertadas para la gestión 2026, las mismas que están distribuidas de la siguiente manera:

A. BECAS SOCIO-ECONÓMICAS

- 1) Becas Alimentación
- 2) Beca Albergue Universitario
- 3) Beca Estudio
- 4) Beca Estudio Internado Rotatorio

B. BECAS ACADÉMICAS

- 1) Becas de Investigación Científica
- 2) Becas de Investigación Tesis y Ganadores de Expociencia
- 3) Becas a la Excelencia Académica

C. BECAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- 1) Beca Interacción Universitaria

OBJETIVO DE CADA BECA:

1) ALIMENTACIÓN

Tiene por objetivo apoyar la formación profesional de los estudiantes de bajos ingresos económicos, contribuyendo al beneficiario a cubrir su alimentación y nutrición.

DEL BENEFICIO:

El estudiante universitario podrá postularse a los siguientes servicios diferenciados:

- 1) Beca Alimentación: (Desayuno)
- 2) Beca Alimentación: (Almuerzo – Cena)

De manera excepcional previa justificación por escrito con carta dirigida al director de la DUBSS el estudiante podrá postularse a los servicios ofertados.

Autonomía y Cambio con Exelencia Académica



Av. Busch Modulos Universitarios (lado comedor Universitario, Mod. 292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu.b



D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

DE LA HABILITACIÓN:

El beneficiario deberá presentarse en instalaciones del comedor, con su documento de identidad original, a firmar planilla de habilitación de manera mensual.

Nota: El beneficiario que no haga uso del comedor por un tiempo de más de dos (2) meses sin justificación, dará lugar a la suspensión del servicio correspondiente a la gestión, en su defecto el beneficiario debe informar con carta a la DUBSS.

COMEDORES HABILITADOS:

- a. Comedor Central
- b. Comedor Vallecito
- c. Comedor Montero
- d. Comedor Yapacaní
- e. Comedor Valles Cruceños
- f. Comedor Camiri
- g. Comedor San Julián
- h. Comedor San Ignacio

2) BECA ALBERGUE UNIVERSITARIO

Su finalidad es disminuir la deserción académica, de estudiantes universitarios que provienen de otras provincias, municipios u otro departamento, que acrediten su procedencia actual y su calidad de arrendatario, anticresista o cedida.

En las Facultades que no cuenten con infraestructura para albergue o las condiciones necesarias para su funcionamiento, se otorgara el beneficio en efectivo por el monto de la beca.

El beneficiario deberá presentar el formulario de informe mensual con fotocopia de carnet de identidad, boleta de inscripción y respaldo de vivienda, mensualmente para recibir el beneficio económico.

3) BECA ESTUDIO

La finalidad de esta Beca es apoyar en el proceso Enseñanza -Aprendizaje y deseen adquirir experiencia, al brindar apoyo en las diferentes Unidades, Direcciones Académicas, Administrativas, Órganos Especiales y estamentos Co-gobierno.

El becario deberá apoyar por tres (3) horas diarias de lunes a viernes, por el tiempo que dure la beca, en el lugar requerido.

Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



Av. Busch Modulos Universitarios (lado comedor Universitario, Mod. 292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu.b





D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

La Federación Universitaria Local (FUL), ejecutivos de centros de estudiantes, cogobierno (ICU), autoridades electas, designadas, jefes de área, responsables, encargados o docentes serán los responsables de firmar y dar Visto Bueno a los informes de los becarios que desempeñen sus actividades en sus unidades respectivas.

El beneficiario deberá presentar el formulario de informe mensual con fotocopia de carnet de identidad y boleta de inscripción mensualmente, para recibir el beneficio económico.

4) BECA ESTUDIO INTERNADO ROTATORIO

La finalidad de la Beca es apoyar a los estudiantes de las carreras acreditadas para la modalidad de Internado Rotatorio y brinden sus servicios en los diferentes hospitales municipales, centros de salud y otros.

Los postulantes a esta Beca deberán acreditar su habilitación a internado Rotatorio, con la planilla emitida por Dirección de Carrera.

El beneficiario deberá presentar el formulario de informe mensual con fotocopia de carnet de identidad y boleta de inscripción mensualmente, para recibir el beneficio económico.

5) BECAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Las Becas de Investigación Científica están dirigidas a estudiantes de pregrado que realicen su Tesis de Grado, con el objetivo de fortalecer la investigación científica dentro de las líneas definidas por la DICIT y las unidades de investigación de la UAGRM.

Otorgan recursos económicos no reembolsables para la ejecución del proyecto y su presentación en eventos científicos nacionales e internacionales. La asignación se realiza mediante evaluación del proyecto (30 puntos) y análisis socioeconómico.

Los beneficiarios deberán presentar informes mensuales para acceder al pago del beneficio. El incumplimiento del trabajo final implicará el bloqueo del registro académico, conforme al reglamento vigente.

Las Becas de Investigación se Clasificarán en:

A) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MODALIDAD DE TESIS DE GRADO

Son los proyectos que permiten al estudiante acceder a un título de profesionalización de pregrado.

Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



Av. Busch Módulos Universitarios (lado comedor Universitario, Mod. 292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu.tl



D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Los requisitos son:

- Certificación extendida por el director de carrera acreditando el vencimiento del plan de estudios, exceptuando la modalidad de graduación.
- Perfil revisado y aprobado por el director de Investigación de la Facultad o el director de carrera para las Unidades Académicas que no cuenten con Institutos de Investigación.
- El perfil del proyecto debe elaborarse de acuerdo al formato establecido por la DICIT.
- Podrán acceder a esta beca los estudiantes que también inscriban su modalidad de graduación (GRL) en el segundo semestre de la gestión de la Convocatoria.
- La presente beca se otorgará de manera individual.

B) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MODALIDAD DE GANADORES EXPOCIENCIA

Son proyectos de los estudiantes que obtuvieron el primer lugar en la Expociencia de la gestión anterior a la convocatoria de Becas IDH Investigación, como incentivo a los resultados obtenidos y al esfuerzo demostrado, de acuerdo a listado emitido por la DICIT.

- La presente beca se otorgará de manera individual.

C) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MODALIDAD INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Son aquellos proyectos que se realizan en función de las líneas de investigación de la U.A.G.R.M.

Los requisitos son:

- Haber vencido 2 semestres (carreras semestralizadas) o 1 año (carreras anualizadas), de la carrera origen que cursa.
- Perfil revisado y aprobado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad (Institutos, Centro, Museo, Observatorio, Laboratorio, Hospital Universitario y otros) o el Director de Investigación de la Facultad o el Director de carrera para las Unidades Académicas que no cuenten con Institutos de Investigación, y la DICIT.

Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



Av. Busch Módulos Universitarios (lado comedor Universitario, Mod. 292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu.b





D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

- El perfil del proyecto debe elaborarse de acuerdo al formato establecido por la DICT.
- La presente beca podrá otorgarse de manera individual o grupal, debiendo beneficiar a cada integrante del grupo hasta un máximo de 2 participantes.

6) BECAS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

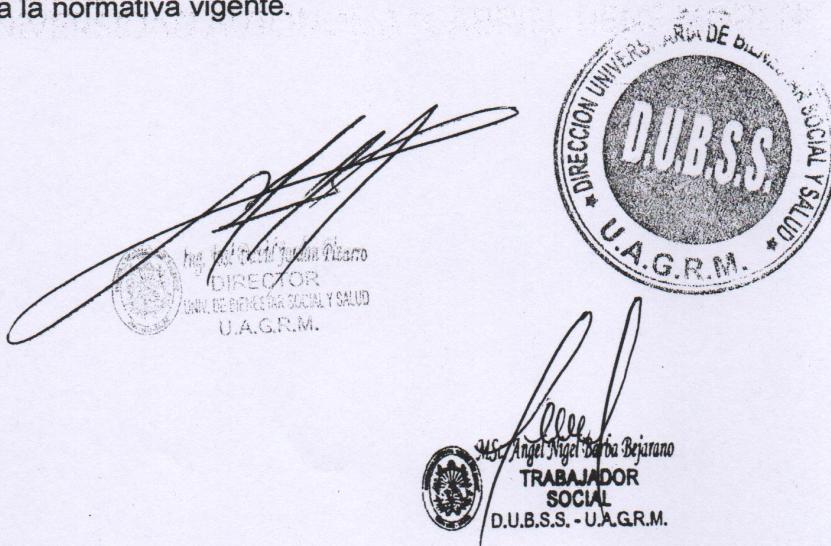
La Beca a la Excelencia Académica, tiene por objetivo incentivar a los estudiantes que cursen su carrera de origen, con los mejores promedios ponderados de la Gestión Académica anual (PPA) y/o semestral (PPS) de cada carrera.

7) BECA INTERACCIÓN UNIVERSITARIA

La Beca de Interacción Universitaria está dirigida a estudiantes que deseen desarrollar proyectos orientados a resolver problemáticas de la realidad por parte de estudiantes, que a su vez obtiene nuevos conocimientos y experiencias contribuyendo a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los postulantes deben presentar un proyecto aprobado por un tutor y contar con el visto bueno del (Decano o Vicedecano o Directores de carrera o Directores Administrativos). La postulación puede realizarse de forma individual o en grupos de hasta 5 integrantes.

Los beneficiarios deberán presentar un informe final del proyecto, validado por su tutor; el incumplimiento deberá ser debidamente justificado ante la DUBSS, conforme a la normativa vigente.



Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



Av. Busch Módulos Universitarios (lado comedor Universitario, Mod. 292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu.l



D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN A LA DIFERENTES BECAS IDH:

Los presentes requisitos, deben ser aplicables en todas las competencias de Becas con recursos I.D.H. exceptuando la Beca a la Excelencia Académica, los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos para obtener el beneficio de ser becario:

- a) Tener nacionalidad boliviana, acreditando tal condición con la fotocopia de cédula de identidad vigente.
- b) Ser estudiante regular de la U.A.G.R.M. con su carrera de origen (el sistema emitirá los respectivos formularios de acuerdo a convocatoria expresa).
- c) No ser Beneficiario mayor a 5 años con cualquier beca IDH, de manera continua, exceptuando Beca a la Excelencia Académica, Auxiliares de cátedra y los casos especiales contemplados en el Artículo 12º del Reglamento de Beca Comedor Universitario.
- d) **Estudiantes antiguos:** Haber aprobado como mínimo la mitad más uno (valor entero mayor) de las materias inscritas en el periodo académico anterior.
Se podrán postular los estudiantes inscritos en alguna modalidad de graduación (acreditando tal condición con el histórico académico descargado del perfil del estudiante).
- e) **Estudiantes de primer año o primer semestre y traspaso:** Se valorará solo la condición socioeconómica, considerando un puntaje igual o mayor a 35 puntos.
- f) No tener ningún otro beneficio económico dentro de la universidad; exceptuando a los Auxiliares de Docencia, beneficiarios de las Becas a la Excelencia Académica y los contemplados en el reglamento de Beca Comedor Universitario como casos especiales art. 12 en su inciso b).
- g) Formulario de ficha socioeconómica, emitido desde su perfil de estudiante.

Nota: Se exceptúan de estos requisitos a los ganadores de la exposición a solicitud escrita de los interesados.



Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



Av. Busch Modulos Universitarios (lado comedor Universitario, Mod. 292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu.b



D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Los postulantes, deben presentar la documentación en folder amarillo con nepaco y debidamente rotulado con los siguientes datos:

- Nombre de la beca a la que postula
- Apellidos y nombres completos del estudiante
- Registro universitario
- Nombre de la Carrera
- Nombre de la Facultad
- Año de Postulación
- Numero de Celular

Art. 48º de la R.S. ICU.094-2025. El estudiante del sistema semestralizado, al iniciar un nuevo semestre, deberá acreditar su calidad de universitario regular y haber vencido como mínimo la mitad más uno (valor entero mayor) de las materias en el periodo académico anterior en su carrera de origen, para continuar percibiendo el beneficio.

Nota: Los postulantes a cualquiera de las modalidades de Becas Investigación Científica, Tesis y Ganadores de Expociencia y Beca Interacción Universitaria, previa a su postulación deberán cumplir las siguientes directrices:

1. Identificar la investigación aplicada y experimental en las áreas del conocimiento.
2. Investigación orientada a sectores productivos con potencial de incrementar valor agregado.
3. Investigación aplicada en la solución de problemas sociales de la región.



Autonomia y Cambio con Exelencia Academica



Av. Busch Modulos Universitarios (lado comedor Universitario, Mod. 292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu.b



D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Con base a estas directrices se definieron prioritariamente las siguientes Areas:

A.- Mejoramiento de valor agregado en los Sectores Económicos

Nº	Áreas	Detalle
1	Bioeconomía y agroindustria	Alimentos nativos, soberanía alimentaria, bioproductos, nutracéuticos, fitomedicina, bioplásticos
2	Medio ambiente, energías renovables y transición energética	Contaminación ambiental, bonos de carbono, servicios ecosistémicos, certificaciones ambientales, energía solar, biomasa, bioenergía, eficiencia energética, hidrógeno verde a futuro
3	Economía circular e industria sostenible	Reciclaje avanzado, ecodiseño, valorización de residuos, economía verde
4	Tecnologías aplicadas a la producción	Agrotech, Foodtech, CleanTech, GovTech, HealthTech
5	Ecoturismo comunitario	Turismos ecocultural, recreacional plúdico Minimizar el impacto ambiental y conservando la biodiversidad para el beneficio de la comunidad
6	Medicina Natural	Estimular la capacidad curativa y mantener el equilibrio de salud, propiedades de plantas para medicina basados en extractos de plantas
7	Industria del Software	Desarrollo, diseño, distribución y mantenimiento de programas informáticos
8	Hidrocarburos	Enfocados en la Transición energética que derivan todos los demás compuestos orgánicos
9	Logística e infraestructura de transporte	Es la sostenibilidad, la digitalización e intermodalidad para la optimización de cadenas de servicio
10	Energía, Minería y Metalurgia	Es la transición de sostenibilidad utilizando las energías renovables

Autonomia y Cambio con Exelencia Academica



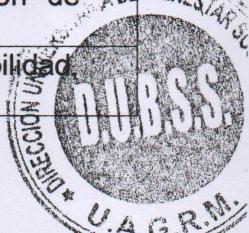
Av. Busch Modulos Universitarios (lado comedor Universitario, Mod.292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu





**D
U
B
S
S**

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

B.- Mejoramiento en las condiciones Sociales de la Región:

Nº	Áreas	Detalle
1	Salud pública	Determinantes sociales de la salud, nutrición, salud comunitaria, acceso a servicios, salud ambiental, salud mental
2	Educación inclusiva y calidad educativa	Brechas de acceso, deserción, educación rural, educación intercultural, alfabetización digital
3	Justicia social y gobernanza	Acceso a justicia, corrupción, derechos humanos, institucionalidad, cultura democrática
4	Pobreza estructural	Comunidades vulnerables, autonomía productiva, inclusión productiva
5	Hábitat, vivienda y entorno digno	Urbanismo sostenible, agua, saneamiento, entornos saludables

NOTA IMPORTANTE

- ❖ EL PERSONAL DEL DPTO. DE TRABAJO SOCIAL, REALIZARÁ EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS BENEFICIARIOS DE BECAS.

CRONOGRAMA RECEPCIÓN DE FILES DE POSTULANTES

TIPO DE BECA	FECHA
➤ Socialización y Difusión de la Convocatoria	Del 09 de febrero hasta el 13 de febrero.
➤ Beca Alimentación ➤ Beca Albergue Universitario ➤ Beca Estudio ➤ Beca Estudio Internado Rotatorio ➤ Becas de Investigación Científica ➤ Becas de Investigación Tesis y Ganadores de Expociencia ➤ Beca Interacción Universitaria	Recepción files del 18 al 27 de febrero.

Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



MICROPROCESADORES
Y SISTEMAS
DUBSS-UAGRM

DIRECTOR
DE BECAS
UAGRM